



Datos Históricos

Algunos antecedentes documentales sobre el accionar del primer Directorio de la Confederación Sindical de Docentes Universitarios (CONSIDU), a partir de su conformación.

El 3 de mayo de 1983, en la Universidad mayor de San Simón de la ciudad de Cochabamba y su posterior cambio de nombre a Confederación Universitaria de Docentes (CUD)

Los docentes universitarios tuvieron congreso nacional

COCHABAMBA, 3 (PRESENCIA).- El primer congreso nacional de docentes de la Universidad Boliviana terminó sus deliberaciones reafirmando su decisión de defender la Autonomía Universitaria, el cogobierno universitario y el servicio al pueblo, dentro del contexto de una universidad científica, democrática, popular y antiimperialista.

Los docentes se reunieron durante tres días en las instalaciones de la U.M.S.S., con la participación de más de cincuenta delegados de todos los distritos, quienes coincidieron también en luchar por la profundización y reconducción del actual proceso democrático, como perspectiva de liberación nacional.

En el acto de clausura estuvieron presentes el rector, vicerrector, decanos, catedráticos, universitarios, así como los representantes del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

En los discursos se destacó la importancia de este congreso, haciendo notar que, por primera vez, los docentes se reunieron a nivel nacional, para analizar los problemas inherentes a su sector, en la situación política que vive el país.

Portavoces de la reunión dijeron que se logró armonizar criterios respecto a la par-

ticipación docente en el cogobierno y el acontecer universitarios con una identificación plena del docentado con las aspiraciones del pueblo boliviano.

Ese primer congreso felicitó al sindicato de docentes de la Universidad Mayor de San Simón por la buena organización y conducción del congreso.

La Confederación Sindical de Docentes Universitarios (CONSIDU) quedó constituida por los siguientes dirigentes:

Secretario ejecutivo, Ing. Jebner Zambrana, Universidad Tomás Frías; Secretario general, Ing. Héctor Villarroel, Universidad Mayor de San Simón; secretario de relaciones, Ing. Gilberto Pedrazas, Universidad Técnica del Beni; secretario académico, Ing. Fernando Córdova, Universidad Gabriel René Moreno; secretario de finanzas, Lic. Manuel Herrera, Universidad J. Misael Saracho; secretario bienestar y conflictos, asignada a Universidad San Andrés; secretario de actas, cultura, prensa, Ing. René Agullera, Universidad J. Misael Saracho; primer vocal, Ing. Franz Delgado, Universidad Técnica Oruro; segunda vocalía, asignada a la Universidad San Francisco Xavier.

La Paz 4 Mayo 1983

*Jebner Burgos Zambrana Román
ex secretario Ejecutivo
falleció 27-04-11*

LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL PAIS A LA OPINION PUBLICA

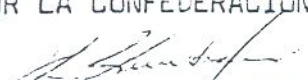
Los docentes universitarios de todas las Universidades Autónomas del país, comunicamos a la opinión pública en general y a la comunidad universitaria nacional en particular lo siguiente:

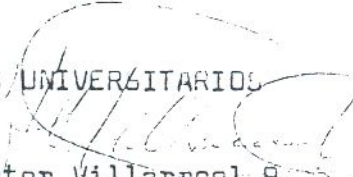
- 1.- Luego de 53 años de implantada la AUTONOMIA UNIVERSITARIA, los docentes universitarios del país hemos llevado a cabo el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BOLIVIANA, entre el 28 de Abril y el 1º de Mayo, evento que congregó a todas las representaciones docentes de las ocho Universidades Autónomas.
- 2.- El Temario del Congreso permitió homogeneizar criterios respecto a la participación docente en el Gobierno Universitario y la vida universitaria, con una identificación plena del docentado con las aspiraciones del pueblo boliviano. Los docentes universitarios del país, ratificamos nuestra decisión inquebrantable de defensa de la AUTONOMIA UNIVERSITARIA y nuestra vocación de servicio al pueblo, en los marcos de una Universidad Científica, Democrática, Popular y Anti-imperialista.
- 3.- El Primer Congreso Nacional de Docentes Universitarios a la conclusión del mismo, eligió la dirección máxima del docentado a nivel nacional como la CONFEDERACION SINDICAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS "CONSIDU", elección que definió la siguiente conformación:

SECRETARIO EJECUTIVO Ing. Jebner Zambrana R. Universidad Tomás Frías
SECRETARIO GENERAL Ing. Hector Villarroel P. Universidad San Simón
SECRETARIO RELACIONES Ing. Gilberto Pedrazas R. Universidad Técnica Beni
SECRETARIO ACADEMICO Ing. Fernando Córdova M. Universidad G. René Moreno
SECRETARIO FINANZAS Lic. Manuel Herrera F. Universidad J. Misael Saracho
SECRETARIO BIENESTAR Y CONFLICTOS Representación asignada Universidad San Andrés.
SECRETARIO ACTAS, CULTURA, PRENSA Ing. René Aguilera Universidad J. Misael Saracho
PRIMER VOCAL Ing. Franz Delgado K. Universidad Técnica Oruro
SEGUNDO VOCAL Representación asignada a la Universidad San Francisco Xavier
- 4.- El Primer Congreso Nacional de Docentes felicita al Sindicato de Docentes de la Universidad de San Simón de Cochabamba por la correcta organización y conducción del evento y hace público su reconocimiento por la cálida acogida a todos los delegados del interior del país.
- 5.- Finalmente, los docentes universitarios ratificamos nuestro compromiso autonomista por la profundización y reconducción del actual proceso democrático en la perspectiva de liberación del pueblo boliviano.

Cochabamba, 2 de Mayo de 1983

POR LA CONFEDERACION SINDICAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS


Ing. Jebner Zambrana R.
SECRETARIO EJECUTIVO


Ing. Hector Villarroel P.
SECRETARIO GENERAL



INFORMATIVO UNIVERSITARIO

Dirección: Luis Ramos Paoli

La Paz, octubre de 1983

No. 22

RESOLUCION No. 019
RECONOCE A CONSIDU COMO
MIEMBRO NATO DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO.

Artículo Unico.— Se reconoce a la
Confederación

Sindical de Docentes Universitarios
como miembro nato del Sistema Uni-
versitario, con derecho a voz y vo-
to en los asuntos que conciernen a
su gremio, hasta la realización del
VI Congreso Nacional de Univer-
sidades.

XVIII CONFERENCIA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE RECTORES Y DIRIGENTES UNIVERSITARIOS



El Lic. Pablo Ramos Sánchez, Rector de la UMSA, pronuncia el discurso de clausura de la XVIII Conferencia Nacional Extraordinaria de Rectores y Dirigentes Universitarios. Lo acompañan los Secretarios del CEUB, Lic. Ramón Rada Velasco, Dr. Delfredo Rúa Bejarano, Lic. Pedro Cuéllar Carriazo y Lic. Leonardo Soruco Rivero.

LOS DOCENTES Y EL VI CONGRESO DE UNIVERSIDADES



Lic. Hebner Zambrana,
Secretario Ejecutivo de
la Confederación Sindi-
cal de Docentes Uni-
versitarios.

PREGUNTA.— Siendo CONSIDU una organización nueva en el ámbito sindical universitario, ¿cuáles son sus expectativas respecto al VI Congreso Nacional de Universidades, cuya realización se avecina?

RESPUESTA.— Tenemos el antecedente que la XVIII Conferencia de Rectores y Dirigentes Universitarios, realizada en esta ciudad el pasado mes de octubre, admitió a CONSIDU como organización representativa del docentado nacional, con derecho a voz y voto en los asuntos concernientes al gremio docente. En mi criterio, esta situación es irregular, debido a que, por el principio básico del cogobierno docente—estudiantil, nosotros como Confederación de Docentes, tenemos que hacer paridad con la Confederación Universitaria Boliviana en los máximos niveles decisivos del Gobierno Universitario. Naturalmente, cuando se realizó el V Congreso Nacional de Universidades, no existía una organización matriz del docentado universitario a nivel nacional; felizmente el VI Congreso ha de contar con esta representación, hecho que en mi concepto, coadyuva a la consolidación del proceso autonomista de la Universidad Boliviana. Actualmente para lograr una paridad en el máximo

gobierno universitario, el CEUB (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana) asume una especie de representación del docentado nacional. En función de regularizar esta situación, CONSIDU debe asumir la representación nacional del docentado nacional.

Por tanto, nosotros creemos que el CEUB debe implementar exactamente lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, el cual tipifica al CEUB como un organismo de ejecución, planificación y representación de la Universidad Boliviana en su conjunto. De ninguna manera pretendemos desplazar al CEUB de las funciones que le competen, por decisión del V Congreso Nacional de Universidades; mas por el contrario, respaldamos plenamente a este organismo por ser la expresión viva de la comunidad universitaria nacional.

PREGUNTA.— ¿Qué tipo de representación tendrá la Docencia Universitaria en el VI Congreso?

RESPUESTA.— En primer lugar, CONSIDU asistirá con todos los miembros de su Comité Ejecutivo y en segundo término, asistirán los representantes de los Sindicatos Docentes Universitarios del país.

PREGUNTA.— ¿Cuáles serán las

principales ponencias que CONSIDU exponga y defienda en el VI Congreso Nacional de Universidades?

RESPUESTA.— Tenemos planteamientos concretos respecto al Estatuto Orgánico, que aplican modificaciones sustanciales de forma y fondo en su estructura. Dichas modificaciones están referidas a los niveles máximos de decisión de la Universidad Boliviana, así como a la composición de las Conferencias de Rectores y Dirigentes Universitarios, Vicerrectores, Directores Administrativos y Financieros, etc. Tenemos también discutido un Reglamento de la Docencia que constituye un buen documento y un excelente aporte para el próximo Congreso.

En el campo académico, algunos sindicatos vienen preparando el respectivo documento, el mismo que será aprobado en la II Conferencia Nacional de Docentes Universitarios, cuya fecha está sujeta a confirmación, de acuerdo a la fecha de realización del VI Congreso.

PREGUNTA.— ¿Alguna reflexión, dirigida a la Comunidad Universitaria, en vísperas del VI Congreso?

RESPUESTA.— Nuestro país viene atravesando una de sus peores crisis, se trata de una crisis política, económica, social y moral. En algún grado, la Universidad no está exenta de esta influencia externa; a nombre de CONSIDU, hago un llamado fraterno y autonomista, para que todos los miembros de la Comunidad Universitaria depongamos actitudes tendentes a debilitar la Autonomía Universitaria y más bien, contribuyamos a consolidar la unidad férrea de la Comunidad Universitaria, como única prenda de garantía para la preservación del sistema democrático en nuestras Superiores Casas de Estudio.

Conferencia nacional de docentes universitarios

Dirigentes del docentado universitario nacional, se reunieron ayer en el Paraninfo, donde se inauguraron las deliberaciones de la III Conferencia Nacional de la Confederación Sindical de Docentes Universitarios, que tiene por objeto analizar las conclusiones y resoluciones del Sexto Congreso Nacional de Universidades, realizado en Tarija.

En el acto inaugural, estuvieron presentes presentes los rectores de las diferentes casas de estudios autónomas de Bolivia decanos, directores y dirigentes estudiantiles.

Durante su intervención, el rector de la Universidad "Gabriel René Moreno" Jerjes Justiniano, al dirigirse a los docentes les recalco la responsabilidad que tienen para con la juventud en sentido de formar profesionales idóneos y útiles a la patria.

En otra parte saliente de su alocución, dijo que el cuerpo docente debe estar consciente de que las universidades del país, atraviesan por una difícil situación; inmersas, como están, en el contexto nacional, no escapan a la terrible crisis económica y social que nos azota.

"La vorágine salarialista que en respuesta el fenómeno inflacionario se plantea como solución, que coloca al movimiento sindical en posiciones equivocadas, pareciera cerrarse sobre nuestras instituciones", dijo Justiniano.

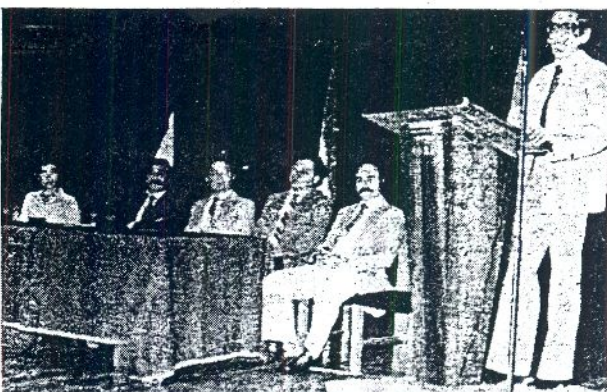
Puso de manifestó que la irreflexión se antepone a la demanda y de esta forma se intenta desconocer una resolución, emanada de la instancia del Gobierno, por el forzado recurso de la huelga.

"Pareciera que detrás de justas aspiraciones de contenido económico, se estuviese desarrollando una estrategia de destrucción o de pretendida ampliación del co-gobierno docente-estudiantil", dijo el rector Justiniano, en su discurso.

Las deliberaciones continuarán hoy en el local de la Facultad de Derecho, Campus Universitario, y alrededor del medio día, se conocerán las conclusiones adoptadas en esta III Conferencia Nacional Ordinaria de la Confederación Sindical de Docentes Universitarios.

ANALIZARAN CONFLICTO DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

El secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Docentes Universitarios, Jebner Zambrana, en una entrevista dijo



Rectores de las distintas universidades autónomas de Bolivia, decanos, directores y dirigentes estudiantiles, durante la inauguración de la III Conferencia Nacional de la Confederación Sindical de Docentes Universitarios.

que, durante la Conferencia Nacional de Docentes, se analizará el conflicto de los funcionarios administrativos de las universidades del sistema; siendo éste de índole salarial.

Explicó que los trabajadores administrativos pretenden una nivelación salarial al igual que los docentes; aspecto que en criterio del entrevistado está totalmente distorsionado, pues dijo que no se puede permitir una inversión de valores dentro de las casas de estudio.

En ese sentido precisó que de ninguna manera se puede desmerecer la desjerarquización que los docentes en su condición de profesionales calificados deben tener en cuanto a remuneraciones salariales se refiere.

Destacó que es deber de la Universidad Boliviana, fijar remuneraciones justas al personal docente idóneo.

Otro de los aspectos que serán debatidos hoy durante las deliberaciones de los docentes que participan en la tercera conferencia, se refiere al cambio de nombre que se realizará en la Confederación Sindical de Docentes Universitarios (el término sindical será cambiado por nacional).

De otro lado informó que la próxima semana, se realizará en nuestra ciudad la II Conferencia de Universidades, donde serán tratados una serie de aspectos relativos a la problemática universitaria, incluyendo el problema administrativo, que de continuar se volverá una amenaza para la marcha normal de las actividades académicas.

Recalcó que el objetivo principal de la reunión nacional del docentado universitario es el de analizar las conclusiones y recomendaciones aprobadas durante el Sexto Congreso Nacional de las Universidades del Sistema.

CAMBIO DE NOMBRE

Sta Cruz, 19 Agosto 1984

Clausurada III Conferencia Nacional de Docentes Universitarios:

Coinciden en la necesidad de profundizar cogobierno paritario docente estudiantil

Entre una de las resoluciones adoptadas en la III Conferencia Nacional de Docentes Universitarios que se clausuró ayer aquí, el sector acordó la necesidad de implantar una nueva dinámica en función de profundizar la autonomía universitaria y por ende otorgar mayor coherencia al principio básico del cogobierno paritario docente-estudiantil.

Así lo informó, al término de la reunión, el ejecutivo de la Confederación Universitaria de Docentes, Ing. Jebner Zambrana.

Enumeró las principales resoluciones adoptadas, una de ellas se refiere a que el docentado universitario nacional, que anteriormente conformó la Confederación Sindical de Docentes Universitarios, determinó cambiar el nombre de la organización nacional por la sigla CUD (Confederación de Docentes Universitarios).

La resolución fue adoptada en vista de que el anterior nombre había contribuido a un sinnúmero de distorsiones en cuanto a los principios y fines del organismo, señaló Zambrana.

Más adelante destacó el hecho de que a partir del sexto Congreso Nacional de Universidades, tanto el docentado como el sector estudiantil decidieron participar activamente en los máximos niveles de decisión de la Universidad Autónoma Boliviana.

En ese orden, precisó que para dar mayor énfasis al aspecto señalado se ha decidido ejecutar en forma inmediata una representación genuina del docentado en las reuniones del Consejo Universitario.

A partir de esta conferencia, los distintos sindicatos y federaciones del sector deberán implementar la participación de un docente de base, elegido democráticamente en cada una de las facultades para que juntamente con el Decano correspondiente asistan a los Consejos Universitarios, haciendo paridad con dos estudiantes de los centros facultativos.

De esta forma reiteró, se pretende profundizar el cogobierno paritario docente-estudiantil.

PROBLEMA ADMINISTRATIVO

Otra de las resoluciones adoptadas por la III Conferencia gira en torno a la posición adoptada por los participantes en sentido de que no permitirán bajo ningún punto de vista que la Federación de Trabajadores Administrativos de las Universidades del Sistema vulneren las resoluciones adoptadas durante el Sexto Congreso.

"El docentado ha ratificado su decisión de lucha intransigente para no permitir en absoluto, ningún tipo de modificaciones en las resoluciones adoptadas durante el

Congreso", dijo Zambrana.

Como es de conocimiento, los funcionarios administrativos pretenden vulnerar la resolución, donde se adopta la jerarquización para los docentes profesionales, en cuanto a incremento salarial se refiere.

Los administrativos pretenden una nivelación salarial al igual que los docentes; aspecto que es considerado "distorsionado", por parte del docentado universitario.

La III Conferencia Nacional de Docentes Universitarios fue clausurada ayer en el local de la Facultad de Derecho. Asistieron a la misma rectores de las diferentes universidades del sistema, decanos, directores y dirigentes estudiantiles.



RECTORADO

*Calle: esq. Junín-Estudiantes
Casilla Nº 212 - Tel. Nº 3245
Sucre - Bolivia*

RECT. 390/83
Sucre, Junio 13 de 1983

Señor

Ing. Jebmer Zambrana
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION
SINDICAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS

Potosí.-

Señor:

A horas 18.30 del día martes 21 de los corrientes, en el Paraninfo Universitario de Charcas, tendrá lugar un solemne acto público en el que nuestra Casa Superior de Estudios expresará su agradecimiento a todas las instituciones que le brindaron su decisivo apoyo para la conquista de la Ley "Sucre-Ciudad Universitaria".

En este sentido y siendo la institución de su digna presidencia una de las que supo colocarse al lado de la Universidad que originó la Independencia Americana, tengo la grata satisfacción de invitarlo al referido acto, a objeto de recibir el reconocimiento institucional a que su organización se ha hecho acreedora por su lucha en bien del progreso cultural de Sucre y de Bolivia toda.

Con este motivo, presento a usted las seguridades de mi consideración más distinguida.


Dr. Jorge Zamora Hernández
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

c.c. Arch.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
R E C T O R A D O
La Paz — Bolivia

RECT.: 0984/84

La Paz, 28 de Agosto de 1984

Señor
Ing. Jebner Zambrana
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSIDU
Presente.-

De mi consideración:

El Rectorado de la Universidad Mayor de San Andrés, tiene el agrado de expresar a usted su más sincero agradecimiento por la acertada participación que tuvo durante la realización de la II Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades que se efectuó en esta ciudad, la misma que alcanzó el éxito deseado gracias a sus ponderados conceptos y criterios.

Con este motivo y reiterándole mi agradecimiento, renuevo a usted - las seguridades de mi distinguida consideración.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Dr. Rolando Costa Ardúz
R E C T O R a.i.



mov/scr

CITACION

Con el fin de unir a la familia docente de la Universidad Técnica de Oruro, se cita con carácter de suma urgencia a la asamblea general a efectuarse el día martes 16 de octubre a horas 18:00 en el Paraninfo Universitario.

Ing. Jebner Zambrana R.
Strio. Ejecutivo Confederación
Universitaria de Docentes

7566

A los docentes de la Universidad Técnica de Oruro

La Confederación Universitaria de Docentes C.U.D. frente al problema interno que atraviesa la familia docente de la U.T.O. se permite hacer conocer a la comunidad docente los siguientes aspectos:

1.- Los docentes universitarios de Oruro han decidido por consenso la conformación del Comité Electoral de la FEDUTO, compuesto por los siguientes catedráticos:

Ing. Julio Liendo P., Asociación Docentes de Ingeniería
Ing. Néstor Suazdabar O., Asociación Docentes de Agronomía,
Lic. Lino Rocha C., Asociación Docentes de Economía
Dr. Antonio de la Quintana, Asoc. Docentes de Derecho,
Téc. Sup. Claudio Zambrana, Asoc. Docentes de Politécnico.

2.- Este Comité Electoral será posesionado el día miércoles 17 del presente a horas 14.30 (Dos y media de la tarde) en el Salón Rectoral por parte del Secretario Ejecutivo de la Confederación Universitaria de Docentes, teniendo como función específica la realización de Elecciones Generales para la renovación del directorio de FEDUTO, las mismas que deberán llevarse a cabo en el plazo de 15 días.

3.- La Confederación Universitaria de Docentes convoca a Asamblea General del Docentado de la UTO a efectuarse el día de hoy Miércoles 17 a horas 18.00 en el Paraninfo Universitario, la cual deberá superar las diferencias dentro un marco de respeto mutuo y lograr la unificación del estamento docente en beneficio de toda la comunidad universitaria.

4.- Por la importancia de esta asamblea la Confederación Universitaria de Docentes exhorta a sus afiliados a deponer todo tipo de intereses ajenos al bienestar de la familia docente de la UTO y coadyuvar a la institucionalización de la FEDUTO en el plazo anteriormente establecido.

Oruro, 16 de octubre de 1984

Por la Confederación Universitaria de Docentes

Ing. Jebner Zambrana R.

Strio. Ejecutivo "C.U.D."

Oruro, 19 de octubre de 1984
S. RECTOR UTO No. 0717/ 1984

Señor

Ing. Jebner Zambrana R.

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION

UNIVERSITARIA DE DOCENTES

UNIVERSIDAD "TOMAS FRIAS"

Potosí:-

De mi mayor distinción:

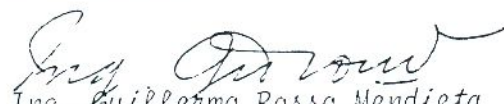
A tiempo de hacer llegar a su distinguida persona mi saludo cordial en representación de la comunidad universitaria de Oruro, tengo el sumo agrado de acusar recibo a su atento oficio de fecha 18 de los corrientes, mediante el cual gentilmente usted me informa sobre las resoluciones acordadas en la Asamblea General de Docentes de esta Casa Superior de Estudios, con motivo del complejo problema que confrontamos en un próximo pasado.

Quiero hacer propicia la oportunidad para hacerle llegar mis sinceras expresiones de agradecimiento por todo el interés que ha demostrado por solucionar el problema que tanta preocupación ha causado a esta familia universitaria y a toda la comunidad universitaria en general, actitudes como la suya, nos demuestran que en realidad no estamos solos y contamos con profesionales jóvenes como usted capaces no solamente de aportar con sus experiencias sino de solucionar cualquier problema que se presente.

Una vez más a nombre de todos los estamentos de esta Universidad, le reitero mis agradecimientos y espero compensarle alguna vez.

Con este motivo, le renuevo mis consideraciones de mayor distinción personal.

Atentamente,



Ing. Guillermo Rosso Mendieta
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO U.T.O.

msa.

C.c.: Arch.